



GOBIERNO
DE SONORA

SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
RECURSOS HIDRÁULICOS,
PESCA Y ACUACULTURA



DIR. GRAL. DE PLANEACIÓN, ADMÓN. Y EVAL.

Oficio No. 12-06/1134-2025

ASUNTO: INVITACIÓN

Hermosillo, Sonora a 04 de agosto de 2025

"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"

HEAVY WORKS FJJ S.A. DE C.V.

Correo: heavyworks2014@gmail.com

PRESENTE. -

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura; a través de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES), fundamentado en los artículos 28, 29 y 32 de su Reglamento, le extiende una cordial invitación a participar en el procedimiento de contratación mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** de carácter **NACIONAL**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO Y DIAGNÓSTICO DE MAQUINARIA PESADA**. Procedimiento No. **LSA-926008959-001-2025**, de modalidad **MIXTA**, publicado en <https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones> y en la página oficial <https://sagarhpa.sonora.gob.mx/>, propiedad de esta Secretaría.

En este procedimiento de contratación solamente podrán participar aquellas personas que hayan sido invitadas por la Dependencia, en cumplimiento a lo dispuesto de los artículos 3 fracción IX, 28 fracción II, 46 párrafos segundo y quinto, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LAASSPES) y en vinculación con el ordinal 76 de su Reglamento. Siendo de supremo interés para el Estado promover la competencia a efecto de obtener las mejores condiciones de contratación.

PROGRAMACIÓN DE LOS ACTOS:

ENVÍO DE INVITACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO
4 de agosto de 2025	11 de agosto de 2025	12 de agosto de 2025

Con fundamento en el artículo 49 fracción I de la LAASSPES, las invitaciones a cuando menos tres personas serán publicadas en el portal CompraNetv2-Sonora.



GOBIERNO
DE SONORA

AGRICULTURA, GANADERÍA,
RECURSOS HIDRÁULICOS,
PESCA Y ACUACULTURA



Lugar de Entrega: La recepción de las proposiciones será de manera mixta, de acuerdo a lo establecido en el **Apartado V** de las bases que rigen el presente procedimiento.

Es preciso enfatizar que, en el presente procedimiento de contratación, no se establecen requerimientos que limiten la libre participación y congruencia, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en beneficio del Estado.

Las especificaciones técnicas y el alcance de los trabajos los podrá encontrar en el Anexo I de este documento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARLENE IRENE MORENO SALGADO
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN.

Elaboró	FME
Revisó	MMR

C.c.p. Archivo